

A quien corresponda:

Artículo 75.- Fracciones I a la IXV, y 76, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en relación con los artículos 26, 27, 28, 29 y 30, fracciones I a la IV, del Reglamento interior del Ayuntamiento de Guadalajara.

ATENTAMENTE

LIC. JULIO CESAR MIRANDA GARCIA  
SÍNDICO MUNICIPAL DE GUADALCÁZAR, S.L.P.